

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO EN:

ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A PERSONAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

El **Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C.** (*CDH Fray Matías*), somos una organización no gubernamental de derechos humanos, independiente, apartidista, laica y sin fines de lucro, con más de veinte años de trabajo, ubicada en la ciudad de **Tapachula, Chiapas**, frontera sur de México con Guatemala.

Nuestra labor se centra en la promoción y **defensa integral de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas**, mediante acciones de defensa psicojurídica, litigio, impulso de la organización colectiva, e incidencia social y política.

En este marco, contamos con cuatro áreas estratégicas de trabajo:

- **Defensa Integral**, que incluye todas las acciones psicojurídicas de atención directa a la población migrante y refugiada;
- **Ejercicio Colectivo de Derechos**, para la promoción de espacios colectivos y participativos desde el enfoque psicosocial;
- **Cambio Estructural**, enfocada al monitoreo de violaciones de derechos humanos, la investigación-acción, la comunicación y la articulación para la incidencia social y política;
- **Fortalecimiento Interno**, que contempla todas las cuestiones internas y de gestión que son necesarias para el buen funcionamiento de la organización.

PUESTO CONVOCADO:

El puesto convocado se inserta en el área de Defensa Integral, la cual trabaja desde los enfoques institucionales de derechos humanos, psicosocial, de género, interseccional e intercultural; lo anterior implica un permanente trabajo de equipo interdisciplinario entre las integrantes que son psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales, para el acompañamiento integral con personas en los diversos contextos de movilidad (migrantes y refugiadas).

Para fortalecer este propósito, se busca un/a abogada/o que se integre en nuestro equipo, en el área de Defensa Integral, para realizar acompañamiento jurídico especializado en la defensa de derechos humanos, a favor de personas sobrevivientes de violaciones graves a derechos humanos, tales como tortura, detención migratoria (privación de la libertad) y en general, actos que ponen en peligro su vida e integridad, y que solicitan nuestros servicios.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO:

- Edad: Indistinto.
- Género/Identidad sexual: Indistinto.
- Licenciatura en Derecho con Cédula Profesional habilitada.
- Contar con formación especializada y/o experiencia en derecho administrativo con enfoque de derechos humanos (de preferencia en aplicación del derecho migratorio), derecho penal o derechos humanos
- Preferentemente con experiencia de trabajo en la frontera sur de México.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Experiencia y/o conocimiento en procesos de acompañamiento integral a personas y familias víctimas de violaciones graves a derechos humanos.
- Conocimiento y fluidez en el planteamiento, elaboración y seguimiento de herramientas y procedimientos jurídicos en aplicación del derecho administrativo, procedimientos migratorios, régimen de responsabilidad de servidores públicos, régimen jurídico de condiciones de internamiento, alojamiento y detención.
- Conocimiento y/o experiencia en mecanismos de protección en casos de violaciones graves a derechos humanos (Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, detenciones arbitrarias, deportaciones,)
- Experiencia en técnicas básicas para la contención emocional y primeros auxilios psicológicos.
- Conciencia y compromiso hacia la realidad de violaciones de derechos humanos que vive el país y la región mesoamericana.

- Sensibilidad y apertura intercultural e interseccional.

- Capacidad de trabajo en equipo en corresponsabilidad.
- Interés para impulsar y dar seguimiento a procesos de litigio estratégico en el ámbito de la movilidad humana y los derechos humanos.

- Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios de manera proactiva para el logro de objetivos y estrategias organizacionales del CDH Fray Matías.
- Sentido de corresponsabilidad, trabajo en equipo, cuidado del equipo y autocuidado.
- Seguir y participar en el cumplimiento de los acuerdos y reglamentos internos, específicamente:
 - Acuerdo de confidencialidad, bajo el criterio de cero tolerancia.
 - Política institucional de protección infantil, bajo el criterio de cero tolerancia.
 - Política institucional de prevención del acoso sexual, laboral y por motivos de género, bajo el criterio de cero tolerancia.
 - Protocolos de seguridad del equipo.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR:

- Brindar asesorías y acompañamientos de manera individual y colectiva (presencial o telefónico dependiendo del contexto sanitario) a personas en diversos contextos de movilidad que acompaña el CDH Fray Matías desde los enfoques organizacionales, a través de diversas herramientas de litigio y defensa de derechos humanos en situación de detención migratoria, con el fin de fortalecerlas en los procesos de acceso y ejercicio de derechos ante el Instituto Nacional de Migración y otras autoridades.
- Participar en el planteamiento, impulso, análisis y seguimiento a estrategias de defensa y denuncia jurídica en el marco del derecho administrativo y penal en el contexto de movilidad humana, desde un enfoque psicojurídico y a través de un trabajo interdisciplinario en conjunto con otras personas de la organización mediante sesiones internas y en articulación con organizaciones aliadas.
- Participar en visitas de monitoreo, acompañamiento y seguimiento de casos en centros de detención administrativa (Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales) y en caso de ser necesario de reinserción social.

- Acompañar desde la representación legal a las personas en movilidad, con base en los criterios internos de la organización, mediante procesos administrativos y jurisdiccionales (Capacidad para generar actos administrativos que mejoren las prácticas de las autoridades en contextos de movilidad internacional, acompañar procedimientos de Regularización Migratoria, Reconocimiento de Refugio, Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Denuncias administrativas y penales, mecanismos de rendición de cuentas de servidores públicos, y de reparación del daño; e implementar comunicaciones ante instancias nacionales e internacionales de defensa de derechos humanos).
- Impulsar y participar de estrategias de articulación y vinculación con organismos internacionales y autoridades públicas, para el fortalecimiento en el acompañamiento integral a las personas.
- Brindar información, atención y acompañamiento en procedimientos para el acceso a derechos económicos, sociales y culturales en contexto de movilidad humana.
- Documentar las acciones de acompañamiento realizadas en la base de datos de la organización.
- Participar en actividades para la incidencia social, mediática y política, para la promoción de los derechos humanos y denuncia contra la xenofobia, discriminación, racismo y violencias basadas en género que ocurren en los contextos de movilidad humana.
- Participar en actividades que permitan fortalecer el enfoque psicosocial y la integración en la organización.
- Participar en las reuniones y actividades internas de la organización a las que sea convocada.

TÉRMINOS DE COLABORACIÓN

- Contrato de trabajo indefinido, con periodo de prueba de 3 a 6 meses.
- Jornada de trabajo de tiempo completo, de 9:00am a 5:00pm, de lunes a viernes.
- Salario mensual aproximado de \$17,040.00 pesos mexicanos (con aumento salarial al 2022), más prestaciones sociales y laborales de acuerdo con la ley y en los términos de las políticas laborales internas. El puesto ofertado se considera personal de confianza.
- Se solicita disponibilidad para incorporación inmediata.
- Compromiso mínimo de 2 años con la organización.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en la convocatoria pueden **enviar su propuesta hasta el día 23 de enero del 2022**, aportando los siguientes **documentos**:

- Currículo profesional actualizado.
- Carta de exposición de motivos e interés por incorporarse a la organización.
- Dos cartas de referencia en experiencias académicas o laborales previas.

Les pedimos enviar la documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de:

Brenda Ochoa direccion@cdhfraymatias.org

Enrique Vidal coordinacionprocesos@cdhfraymatias.org

Guillermo Naranjo defensaintegral@cdhfraymatias.org

Tras la finalización del plazo de recepción de documentos, el comité de selección designado por el Centro realizará una elección de las candidaturas que más se adecuen al perfil requerido, llamando a entrevista únicamente a personas previamente seleccionadas.

Una vez realizadas las entrevistas, se tomará la decisión final, reservándose la organización la posibilidad de realizar más pruebas o solicitar nuevas referencias si se considera necesario para el éxito del proceso.